

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

| | | | |
|---|--------|--|-------|
| X | URBANO | | RURAL |
|---|--------|--|-------|

| |
|-------------------|
| NUMERO DE PERMISO |
| 612 |
| FECHA |
| 23/07/2014 |
| ROL S.I.I |
| 615- 20 |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A.-5.1.4. N° S.R.M. 3930/2014
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a Vivienda de 238,03 m2 acogido a construcciones anteriores al 31 de julio de 1959.

ubicado en calle/avenida/camino REINA VICTORIA
 N° 6381 Lote N° ORIENTE manzana ---- localidad o loteo -----
URBANO sector ZONA "A"
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionado en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

L.G.U.C. y O.G.U.C. (Art. 5.1.4 Punto 2 Letra B)

ART. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537.

3.- Individualización de Interesados:

| | |
|--|------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| MÓNICA CURUTCHET GALVEZ | [REDACTED] |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| ----- | ----- |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) | R.U.T. |
| ----- | ----- |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) | R.U.T. |
| GUILLERMO FIGUEROA AREVALO | [REDACTED] |

OBSERVACIONES:
 edificación anterior al 31 de julio de 1959 Art. 5.1.4 punto 2 letra B de la OGUC
 sup. 238,03 m2
 Clasificación (art. 5.3.1 de la OGUC) C-3
 Antigüedad acreditada con planos aprobados de agua potable de fecha 22.11.1957.

Derechos Municipales (N° 2 Art. 130 de la LGUC)
 238,03 m2 /C-3
 Presupuesto: \$37.266.691.-
 1,5%: \$559.000.-
 Ingreso municipal: - \$54.908.-
 Total a pagar: \$504.092.-

2731012

MGA/AMS

CARLOS LINEROS ECHEVERRÍA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE